



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Acámbaro, Guanajuato



HOMOCLAVE	AC-DM-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	24 ENERO DE 2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Atención Psicológica			
Realizar la evaluación de impacto psicológico y diagnóstico de riesgos a personas receptores de violencia y elaborar un plan de atención por el seguimiento terapéutico.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Ley de Mejorar Regulatoria para el Estado de Guanajuato			
Negativa Ficta: Artículo 15.			
Fracciones:			
XII. Especificación si aplica alguna de las siguientes figuras jurídicas: la afirmativa o la negativa ficta;			
XIII. Las sanciones, que en su caso procedan, por omisión del trámite respectivo;			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
Puede solicitarse cuando la persona se encuentra en un estado vulnerable			
PASOS			
1.- Acudir a Dirección Municipal de la Mujer a solicitar el servicio	3.- Recibir la terapia		
2.- Agendar su cita	4.- Seguimiento		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
Depende de cada caso		No aplica	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR			
No requiere formato			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No requiere de visita o inspección			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
PSIC. CECILIA AGUIRRE TELLO	417 118 03 00 ext. 221 Y 140	d_mujeraca@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
Inmediata		Afirmativa Ficta	No
		Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No aplica	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
No aplica		No aplica	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Por el tiempo que se establezca a través del diagnóstico emitido por el especialista			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
No aplica			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal		

AREA O DEPARTAMENTO	Dirección Municipal de la Mujer	
DOMICILIO (S)	Calle Hidalgo No. 373 Int. 8 y 10, Col. Centro, C.P. 38600, Acámbaro, Guanajuato.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a viernes de 08:30 a.m. a 16:00 horas		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Calle Hidalgo No. 373 Int. 8 y 10, Col. Centro, C.P. 38600, Acámbaro, Guanajuato.	
TELEFONO (S)	417 118 03 00 ext. 221 Y 140	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	d_mujeraca@hotmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloria Municipal	417 118 03 00 ext.137	acocontraloria@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Expediente de la usuaria		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 C. LUCILA NOYOLA SÁNCHEZ Directora de Dirección Municipal de la Mujer		 PRESIDENCIA MUNICIPAL ACÁMBARO, GTO. Dirección Municipal de la Mujer